

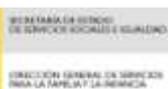


## CONCLUSIONES DE LA JORNADA

# FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN 2014 - 2020 Y ACTUACIONES INTEGRALES DE ELIMINACIÓN DEL CHABOLISMO

28 de Mayo de 2014

Con la colaboración de:



Con el apoyo de:



## 1. Ideas clave

1. Los nuevos Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020, prevén la posibilidad de financiar operaciones de realojo de poblaciones que habitan en chabolas y asentamientos segregados para que puedan acceder a una vivienda normalizada.
2. El Acuerdo de Asociación de España, que es el documento marco en el que se define cómo se van a utilizar los Fondos que se recibe en España, prevé esta medida.
3. Actualmente se está diseñando y planificando la programación, es decir, los Programas Operativos, que son los documentos que concretan las acciones que se van a llevar a cabo con cada uno de los fondos (FEDER, FEADER y FSE), tanto en el plano nacional, como en el plano autonómico.
4. Los municipios y comunidades autónomas pueden obtener fondos europeos para el realojo por dos vías:
  - a. En los programas operativos FEDER de cada Comunidad Autónoma. Para ello tienen que hablar con el órgano que planifica estos fondos en las respectivas CCAA (normalmente la programación recae sobre la Dirección General de Fondos Comunitarios).
  - b. A través del Programa Operativo Nacional FEDER Crecimiento Sostenible. El Gobierno sacará convocatorias para proyectos de desarrollo urbano integrado, en las que serán elegibles los realojos.
5. El FSE puede complementar las acciones FEDER (construcción, compra y adecuación de vivienda), con acciones de acompañamiento orientadas a la inserción de las familias (escolarización, fomento del empleo, acceso a los servicios, seguimiento social, etc.).
6. En virtud del Código de Conducta aprobado por la Comisión Europea, para la elaboración de los programas operativos, se debe consultar a los agentes implicados, entre ellos municipios y entidades sociales.
7. Es muy importante que, para que se puedan hacer este tipo de operaciones, haya voluntad política, colaboración estrecha entre las distintas administraciones y buen diseño técnico de los programas.

## 2. Objetivo y contexto de la jornada

España recibirá de la Unión Europea desde el año 2014 al año 2020 cerca de 37.000 millones de Euros en Fondos Estructurales y de Inversión. Actualmente las Comunidades Autónomas están elaborando sus respectivos Programas Operativos (FEDER y FSE), en los que concretarán las prioridades de inversión y actuaciones para los próximos siete años. Por primera vez, existe la posibilidad de que esos fondos se dediquen a operaciones de erradicación del chabolismo y asentamientos segregados.

En este contexto se celebró en Madrid, el 28 de mayo de 2014, una reunión cuyo objetivo fue presentar las oportunidades que ofrecen los Fondos Estructurales y de Inversión en el período 2014-2020, para llevar a cabo operaciones integrales de realojo y erradicación del chabolismo, así como para la eliminación de asentamientos segregados, especialmente en áreas en donde habita población gitana. La reunión se hizo en el marco de la **Alianza de Ciudades y Regiones para la Inclusión de los Gitanos**, dependiente del Consejo de Europa (Congreso de los Poderes Regionales y Locales), en colaboración con el Equipo de Apoyo del Representante Especial del Secretario General del Consejo de Europa para asuntos Gitanos.

La Jornada tuvo lugar en la sede de la Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid. La mesa inaugural fue presidida por el **Excmo. Sr. D. Pablo Cavero**, Consejero de Transportes Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid. Fue moderada por **D. Javier Ramírez**, Director Gerente del IRIS. Participaron como ponentes, **D. Isidro Rodríguez**, Director de la Fundación Secretariado Gitano, **Dña. M<sup>a</sup> Dolores Ruiz**, Subdirectora General de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el **Ilmo. Sr. D. Francisco Pomares**, Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga y **D. Manuel Lezertua**, Director del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo De Europa.

A la reunión asistieron representantes de las distintas administraciones, estatal, autonómica y local de ciudades españolas (mayores de 100.000 habitantes) en las que aún existe chabolismo y asentamientos segregados. Así mismo, asistieron los departamentos responsables de vivienda y de las políticas con gitanos de las respectivas comunidades autónomas; en total 54 personas.

La jornada contó con la colaboración del Instituto de Realojo e Integración Social (IRIS) de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Servicios para la Familia y a Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fundación Secretariado Gitano. La organización técnica de la reunión corrió a cargo de la empresa Fresno *the right Link*.

### 3. Temas abordados

A continuación se resumen las ideas principales de la exposición de las diferentes mesas:

#### MESA INAUGURAL

A pesar de que la situación de la población gitana ha mejorado mucho, aún tenemos un porcentaje de familias que habitan en chabolas e infraviviendas. **Esta situación puede ser resuelta en los próximos años, si se tienen en cuenta que:**

1. Existe un marco Europeo para las estrategias de inclusión para la Comunidad Gitana.
2. En el contexto nacional en 2012 el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Gitanos en la que hay un objetivo de eliminación del chabolismo hasta 2020.
3. Existe un instrumento financiero, los Fondos Estructurales y de Inversión, en el que por primera vez se establece como una prioridad llevar a cabo programas para la inclusión de la comunidad gitana y otros grupos desfavorecidos, incluidas acciones integrales de realojamiento. Existe por tanto una necesidad y una oportunidad de financiación para acabar definitivamente con esta situación.

El Consejo de Europa, ha intensificado en los últimos años las actuaciones con gitanos, especialmente en el plano local. Fruto de ello es la creación de la **Alianza de Ciudades y Regiones para la Inclusión de los Gitanos** en la que participan 122 ciudades y 27 países. La Alianza promueve intercambios de experiencias entre los municipios y regiones de Europa, apoya técnicamente, organiza talleres y sesiones e formación, etc. Los programas ROMACT Y ROMED2 refuerzan estas iniciativas.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es el Punto Nacional de Contacto para los asuntos relacionados con la población gitana en España, promueve la Estrategia y marca los objetivos en el ámbito de la vivienda; esta Estrategia se concreta para los próximos años en el Programa Nacional Gitano 2014-2016. En el ámbito de la vivienda está previsto próximamente actualizar el mapa realizado en 2007.

En España las comunidades autónomas y los municipios tienen gran experiencia en actuaciones de realojo de población chabolista. Un caso ejemplar es el de la Comunidad de Madrid, que cuenta con un organismo autónomo, el IRIS, para llevar a cabo este tipo de operaciones. La experiencia del IRIS ha recibido distintos premios a nivel internacional y es un modelo a seguir para muchas administraciones.

## PREVISIONES DE ACTUACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN 2014-2020

Los Fondos estructurales han sido y siguen siendo uno de los instrumentos más importantes de las políticas comunitarias. Las novedades más importantes para el período 2014-2020, son:

1. El **Marco Financiero** del presupuesto comunitario del periodo 2014-2020, se aprobó a finales de 2013.
2. Se han aprobado los **Reglamentos** de ejecución, en diciembre de 2013, que son las reglas en base a las cuales se programará y ejecutará.
3. El **Código de Conducta** es muy importante, dado que establece que los estados miembros no pueden programar sus fondos de espaldas a la sociedad civil; se deben promover mecanismos para canalizar la participación y la información. El Partenariado es clave en este nuevo periodo.
4. El **Acuerdo de Asociación**, se presentó por parte del Estado Español a la Comisión Europea el 22 de abril de 2014. Incluye los objetivos temáticos y las prioridades de inversión y el tipo de actuaciones que se desarrollarán.
5. En el **Objetivo Temático 9** se prioriza la Lucha Contra la Discriminación y la elegibilidad de las operaciones de realojo en base al Reglamento FEDER (art 5). Se prevén medidas de inclusión activa y programas en favor de los grupos más vulnerables. Se recoge la posibilidad de desarrollar programas de **vivienda para los colectivos más desfavorecidos**, así como la lucha contra la discriminación de origen racial y étnico y la lucha contra la pobreza. Esto debe servir para poder programar de forma concreta acciones de vivienda e inclusión social.
6. **Una de las condiciones *ex ante***, es decir, de los requisitos que los estados miembros deben cumplir para poder utilizar los fondos, exige tener una Estrategia Nacional de actuación con la Población Gitana.
7. El **Marco de Rendimiento** establece que, de las cantidades iniciales, se debe reservar un 6% del presupuesto que no se puede programar. Estos fondos quedan reservados para cuando la Comisión verifique el desempeño de los programas (2018) y los indicadores de rendimiento de los mismos.
8. En el nuevo período de programación existen **3 tipos de regiones en función de su renta per cápita**: más desarrolladas, en transición, y menos desarrolladas. La calificación de las regiones significa que se tiene derecho a un volumen mayor de fondos, en función del desarrollo y también se tiene derecho a una tasa de cofinanciación diferenciada.

### EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

- Los Reglamentos en este periodo establecen como novedad una obligación de **concentración en una serie de objetivos temáticos**. El FEDER se concentrará en las prioridades que tienen que ver con la economía baja en carbono, I+D+i, TIC y promoción de las PYMES. En las comunidades más desarrolladas se deberá

dedicar un 80% de los fondos a estos objetivos; por tanto el margen para programar fuera de esos 4 objetivos es muy limitado. Estas limitaciones implican una gestión muy diferente a la de las grandes infraestructuras de los periodos anteriores.

- España, ha añadido un Objetivo temático, el 12, que es el **desarrollo Urbano sostenible**, donde se prevén actuaciones para el plano local.
- Cada Comunidad Autónoma tendrá su propio Programa Operativo FEDER; en el marco del mismo se podrán llevar a cabo actuaciones de vivienda, tal y como se establece en el Acuerdo de Asociación: **Acceso a vivienda de grupos vulnerables**.
- Además habrá dos Programas Operativos FEDER a nivel Nacional: PO Crecimiento Inteligente y el PO Crecimiento Sostenible. En el marco del PO Crecimiento sostenible, el Estado sacará convocatorias dirigidas a los municipios para realizar proyectos de desarrollo urbano integrado (similares a los URBAN). Para acceder a estos proyectos se requerirá a las ciudades, contar con una estrategia aprobada de desarrollo local. En el marco de estos proyectos, los municipios podrán llevar a cabo operaciones de vivienda y en concreto de realojo de población chabolista, así como de eliminación de asentamientos segregados.

## FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

- El FSE es el principal instrumento financiero destinado a medidas de mejora educativa, fomento del empleo y lucha contra la pobreza y la exclusión social. Contará casi con 9.000 millones de Euros. EL FSE se centra en los objetivos temáticos el 8 (empleo), 9 (inclusión social) y 10 (educación).
- En el FSE se incluye: 1/ El FSE propiamente dicho 2/ La iniciativa de empleo juvenil (medidas de apoyo a los NINI) 3/El fondo de ayuda para los más necesitados.
- Entre las novedades más importantes de la arquitectura del FSE destacan:
  - La **concentración temática en sus actuaciones**. Los reglamentos marcan que se debe asignar, al menos, un 20% de su presupuesto a medidas de inclusión social. Las prioridades de inversión de los objetivos temáticos (8, 9 y 10) tendrán que concentrar el 80% del presupuesto.
  - La **simplificación en la gestión y la participación** de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en la gestión de los programas. Esto se ha materializado en una reducción de los organismos intermedios.
  - La **colaboración pública-privada**, el Partenariado refuerza y mejora las políticas, el impulso y la complementariedad con el resto de los fondos y la orientación a resultados.
- El FSE tendrá 23 Programas Operativos:
  - Cada comunidad autónoma tendrá un programa operativo.

- Habrá cuatro programas operativos nacionales centrados en: 1/ Fomento del empleo 2/ Inclusión social y economía social 3/ Empleo juvenil 4/ Asistencia técnica.
- En el marco del objetivo temático 9 (inclusión social y lucha contra la pobreza), hay una prioridad de inversión, que es la inclusión de los gitanos y otras comunidades marginadas. Dentro de esta prioridad se podrán desarrollar, tanto en los programas operativos nacionales como en los de las CCAA, actuaciones de integración con la población gitana. Estas actuaciones podrán también complementar los procesos de realojamiento llevados a cabo con fondos FEDER.

## EL MODELO DE INTERVENCIÓN Y LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL IRIS

La Comunidad de Madrid lleva 15 años atendiendo e integrando con éxito a la población chabolista. Las competencias en esta materia residen en un organismo autónomo del Gobierno Regional, el IRIS. La experiencia demuestra que el paso de una chabola a un piso normalizado es muy importante, tanto para las familias como para las comunidades de vecinos que acogen esas familias.

Durante los 15 años de trabajo, el IRIS se han desmantelado más de 110 núcleos chabolistas, permitiendo a casi 9.000 personas disfrutar de un entorno de vida digno y normalizado. Un 96% de las familias realojadas en altura ha conseguido alcanzar la integración plena. Con estas actuaciones también se está liberando suelo público, para zonas verdes y dotacionales.

El IRIS trabaja con un modelo de acceso de las familias a pisos, en entornos normalizados y actúa con un criterio de dispersión de las familias. Se trata de un modelo de trabajo integral y continuado: el proceso de realojo se inicia con una fase previa de estudio, continúa con la entrega de la vivienda, y no cesa hasta la integración real de la familia en la sociedad.

El IRIS desarrolla las siguientes fases cuando va a proceder a realojar un asentamiento:

1. Inspección, identificación de los ocupantes y elaboración de un censo en el poblado.
2. Trabajo social de los equipos de educadores y trabajadores sociales, para preparar a las familias para acceder a las viviendas.
3. Simultáneamente se procede a la compra y al acondicionamiento de las viviendas, normalmente en el mercado de segunda mano.
4. Paso de la familia de la chabola, al piso; entrega de llaves.
5. Trabajo de integración de la familia en el entorno, presentación a la comunidad de vecinos y acompañamiento durante 6-7 años en función de cada familia.

Todo el trabajo se hace en estrecha **coordinación con los servicios sociales municipales** y otras instituciones del entorno.

El IRIS cuenta también con un servicio llamado ASIVECAM, con el que actúa en barrios donde hay vivienda social, con la finalidad de, estructurar las comunidades de vecinos, mediar en potenciales conflictos y desarrollar acciones preventivas. Se trata de mejorar la convivencia, pero dando herramientas para que los vecinos solucionen sus problemas en un marco de integración social.

Las claves del modelo de trabajo del IRIS:

1. Es esencial apoyar a los Ayuntamientos en el control del chabolismo y en su erradicación.
2. Realizar un acompañamiento social previo y posterior a la entrega de la vivienda.
3. Promover la ciudadanía desde la perspectiva de la garantía de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.
4. Acceso desde el primer momento a pisos en entornos normalizados y con criterios de dispersión.
5. Evitar el uso fraudulento de las viviendas.
6. Impulsar políticas de vivienda que mejoren la convivencia vecinal.
7. En definitiva, una intervención social integral, que tenga en cuenta las causas de la exclusión. Todo ello con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

El IRIS es un referente nacional e internacional, y muchas instituciones de diferentes ámbitos como el universitario, se han interesado por conocer sus métodos de trabajo. Actualmente tiene convenios de colaboración con varias administraciones de otras comunidades autónomas, así como de otros países.